

2 Ago 94 11 53

RESOLUCION No.94-4-1-1
CARLOS LARA ZAVALA 0095
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO :

QUE el 5 de Julio de 1994 se ha otorgado ante el Notario Segundo del cantón Manta la escritura pública de constitución de "COMISARIATOS VELEZ BOWILLA SOCIEDAD ANONIMA";

QUE el señor Angel Nicanor Vélez Menéndez, con el patrocinio del Abogado Fernando Leonada García, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE se ha presentado el certificado de afiliación a la Cámara de Comercio del cantón Manta, signado con el No.2.222, de 15 de Julio de 1994;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante memorando No.SC.ICP.DDS.94-095 de 20 de Julio de 1994 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No.ADM-92484 de 18 de Noviembre de 1992;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "COMISARIATOS VELEZ BOWILLA SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en la ciudad de Manta con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.5'000.000.00), dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una (S/.1.000.00), de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Manta tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

000017



INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

086

437

"COMISARIATOS VÉLEZ BONILLA SOCIEDAD ANÓNIMA"

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Manta. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

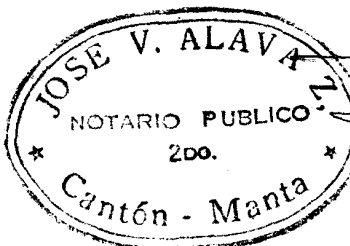
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Portoviejo, a

20 JUL 1994

Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CLZ-mha
1994-07-20

Razón: Cumpliendo lo dispuesto por el señor Doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo en su Resolución número noventa y cuatro- cuatro- uno- uno cero cero noventa y cinco de fecha veinte de julio de mil novecientos noventa y cuatro, sienta razón al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Comisariatos Vélez Bonilla Sociedad Anónima, otorgada ante mí el cinco de julio de mil novecientos noventa y cuatro que se aprueba por la Resolución antes indicada. Doy fé.- Manta, Julio -veinticinco de mil novecientos noventa y cuatro.-El Notario.
(firmado) José V. Alava Z.



vi Manta

110000

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 380

Repertorio No. 554

Monta Julio 26 de 1994

registradora mercantil



Alph. Rocia Marcon C.
El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el libro de registro de la Superintendencia de Compañías, en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, a las veintiseis (26) del mes de julio del año noventa y cuatro (1994).

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el libro de registro de la Superintendencia de Compañías, en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, a las veintiseis (26) del mes de julio del año noventa y cuatro (1994).

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el libro de registro de la Superintendencia de Compañías, en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, a las veintiseis (26) del mes de julio del año noventa y cuatro (1994).

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el libro de registro de la Superintendencia de Compañías, en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, a las veintiseis (26) del mes de julio del año noventa y cuatro (1994).

20 JUL 1994

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el libro de registro de la Superintendencia de Compañías, en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, a las veintiseis (26) del mes de julio del año noventa y cuatro (1994).

1994-07-26

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el libro de registro de la Superintendencia de Compañías, en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, a las veintiseis (26) del mes de julio del año noventa y cuatro (1994).

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el libro de registro de la Superintendencia de Compañías, en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, a las veintiseis (26) del mes de julio del año noventa y cuatro (1994).

Alph. Rocia Marcon C.

